

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Service Point Solutions en su sesión celebrada el día de ayer ha aprobado por unanimidad la ejecución de una ampliación de capital liberada por importe de 12.981.321 euros con cargo a la cuenta de reservas de la Sociedad. La ampliación se realizará en la proporción de **1 acción nueva por cada cinco acciones** actualmente en circulación. Dicha ampliación de capital fue aprobada por la Junta de Accionistas de la compañía el 30 de junio de 2009, habiendo delegado su ejecución en el Consejo de Administración.

Dicha iniciativa tiene como objetivo la remuneración a los accionistas de la compañía quienes podrán elegir entre una remuneración inmediata a través de la venta de sus derechos de asignación gratuita o ampliar el número de sus acciones mediante el ejercicio de tales derechos.

El periodo de asignación gratuita tendrá lugar entre el día 17 de noviembre y 1 de diciembre de 2009, ambos inclusive. Tendrán derecho de asignación gratuita los accionistas de la compañía que figuren como tales en el registro de Iberclear al cierre del día 16 de noviembre de 2009. Todos los derechos de asignación gratuita serán negociables en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación.

Como consecuencia de dicha ampliación de capital liberada, la compañía tiene previsto realizar los correspondientes ajustes a las condiciones de canje y ejercicio de los warrants y stock options.

Barcelona, 10 de noviembre de 2009